

Resolución N° 0200
Lanús 24 ABR 2017

Visto el Concurso de Precios N° 51/2017 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 701-53 cuya apertura se realizó el 30 de Marzo de 2017 a las 10:00 horas y de acuerdo a la Comparación de oferta a fojas 85 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 51/2017 cuya apertura se realizó el 30 de Marzo de 2017 a las 10:00 horas para la provisión de **FRAZADAS, GUANTES, CUELLO POLAR, GORRO POLAR.**

2º) Adjudíquese a la firma **FORAGE S.A.** con domicilio en la calle Santa Lucia N° 1875 de la localidad de Ituzaingo por la provisión de 300 (trescientas) unidades de frazadas, en la suma total de PESOS noventa y siete mil quinientos (\$97.500) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 96.

3º) Adjudíquese a la firma **CAVALLERO MARIA CELESTE** con domicilio en la calle Guemes N° 850 de la localidad de Lanús por la provisión de 300 (trescientos) pares de guantes y 300 (trescientas) unidades de cuello polar/gorro polar, en la suma total de PESOS treinta mil (\$30.000) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 96.

4º) Insertese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

MUNICIPIO DE LANUS
Dirección Cral. de Compras

24 ABR 2017

Horas:

RECIBIDO